



ASAMBLEA LEGISLATIVA

RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 25 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:41 horas.

- I. Se estableció el quórum**, con 62 Diputados y Diputadas presentes, a las 10:49 horas.
- II. Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 10:49 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 57 votos, a las 10:51 horas.

Los llamamientos fueron los siguientes: el Diputado Gerardo Aguilar en sustitución de la Diputada Sandra Martínez Tobar, el Diputado Jhony Ponce en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, el Diputado Carlos Rivas en sustitución del Diputado Luis Figueroa, el Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Helen Jovel en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Romeo Alexander Auerbach y el Diputado Mario Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo.

- IV. Se sometió a aprobación la agenda**, a las 10:51 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 66 votos, a las 10:53 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Numan Pompilio Salgado, Diputado Alberto Armando Romero, Diputado José Javier Palomo, la Diputada Dina Yamileth Argueta, la Diputada Suni Cedillos, el Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Rosa María Romero.

- ❖ El Diputado Reynaldo López Cardoza, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del señor Romilio Alvarado Alvarado.
- ❖ La Diputada Rosa María Romero, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del señor Valentín Vásquez Valle.

Se aprobó la modificación de agenda con 70 votos, a las 10:56 horas.

- V. A las 10:59 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Las víctimas de Cáncer de Mama**
 - **Sra. Cruz Guadrón Guadrón, abuela del Coordinador del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas**
 - **Sr. Juan José Jacobo**
 - **Sra. Alicia Dolores Amaya de Donado**
 - **Sr. Miguel Antonio Guillén**
 - **Sra. María Isabel Molina Viuda de Montoya**
 - **Ing. Miguel Ángel Doñan López**
 - **Doña María Esther Mejía de Marroquín**
 - **Doña Catalina Reyes de Laínez**
 - **Sra. Elva Gladis Martínez de Mejía**

- Sra. Ada Margarita Jaime
- Sra. Rosa Elba Valladares de Amaya
- Sr. Romilio Alvarado
- Sr. Valentín Vásquez Valle.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales y Transitorias de Suspensión de Concentraciones y Eventos Públicos o Privados y en el momento oportuno se someta a consideración la dispensa de trámites
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se retire de la agenda de este día, el dictamen No. 16 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que, en el momento oportuno se someta a consideración la dispensa de trámites de la pieza 7-A y 8-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 11:05 horas.

VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 11:06 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

1. **DICTAMEN N.º 15 DESFAVORABLE**, a la iniciativa de varios diputados, en el sentido se adicione un artículo 133-A al Código Penal, por considerar que dicha iniciativa es inconstitucional. **Expediente n.º 268-10-2021-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Lira, Diputado René Portillo Cuadra, la Diputada Lidia Raquel Serrano, Diputado Ricardo Ernesto Godoy, Diputado Mauricio Roberto Linares y la Diputada Rocío Yamileth Menjivar.

- ❖ El Diputado Reynaldo López Cardoza, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar un Minuto de Silencio, en Memoria del señor Vidal Carrillo, ex Diputado de esta Asamblea Legislativa, **quedo pendiente de aprobación.**
- ❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Marcela Balbina Pineda, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 15 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:01 horas.

Se aprobó el dictamen No. 15 de la Comisión de Legislación con 76 votos, a las 12:03 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz.

Se realizó el llamamiento del Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez Tobar, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Elisa Marcela Rosales y la Diputada Yesenia Orellana en sustitución de la Diputada Silvia Estela Ostorga, aprobados con 71 votos, a las 12:07 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Silvia Estela Ostorga.

Comisión de Salud

1. Dictamen N.º 7, FAVORABLE, a la iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Salud, en el sentido se reforme la Ley para el Uso de Productos para Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública ocasionadas por la pandemia COVID-19. **Expediente N.º 291-10-2021-1.**

- ❖ El Diputado John Wright, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se derogue la Ley para el Uso de Productos para Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública ocasionadas por la Pandemia COVID-19, contenida en el Decreto Legislativo No. 7 de fecha 5 de mayo del corriente año, publicado en el Diario Oficial No. 8 Tomo No. 431 de fecha 5 de mayo del presente año, **quedo pendiente de aprobación.**
- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Guillermo Gallegos, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 7 de la Comisión de Salud, lo que se aprobó con 61 votos, a las 13:27 horas.

Se aprobó **el dictamen no. 7 de la Comisión de Salud** con 63 votos, a las 13:27 horas.

Decreto No. 85

Se registró la incorporación del Diputado Rodrigo Ávila Avilés.

Se otorgó el espacio para razonar el voto, a los Diputados que reservaron el espacio para su intervención, lo que inició a las 13:28 horas y finalizó a las 13:37 horas.

- ❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a consideración la solicitud del Diputado John Wright, **para modificar la agenda**, en el sentido de incorporar una pieza de correspondencia, proponiendo que se derogue la Ley para el Uso de Productos para Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública ocasionadas por la Pandemia COVID-19, contenida en el Decreto Legislativo No. 7 de fecha 5 de mayo del corriente año, publicado en el Diario Oficial No. 8 Tomo No. 431 de fecha 5 de mayo del presente año, lo que obtuvo solamente 16 votos, a las 13:37 horas, por lo tanto no se aprobó.
- ❖ El Diputado Ricardo Ernesto Godoy, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar un Minuto de Silencio, memoria del señor José Fredy Portillo, padre del Diputado suplente Guillermo Portillo, **quedo pendiente de votación.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 13:37 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:37 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:31 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Yesenia Orellana en sustitución del diputado Jorge Rosales, aprobado con 48 votos, a las 15:32 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Raúl Castillo.

Se realizó el llamamiento del Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado José García, la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Saúl Mancia, el Diputado Nelson Orellana y la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado Samuel Martínez, aprobados con 49 votos, a las 15:33 horas.

- ❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a consideración la solicitud del Diputado Reynaldo Cardoza y la solicitud del Diputado Ricardo Godoy, para incorporar un Minuto de Silencio, se aprobó con 53 votos, a las 15:35 horas.

VII. A las 15:36 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, en Memoria de:
- Sr. José Vidal Carrillo Delgado, Ex Diputado de esta Asamblea Legislativa.
- Sr. José Fredy Portillo, padre del Diputado Suplente Guillermo Portillo.

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 5 piezas de correspondencia:

1- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita “Régimen Excepcional y Transitoria que faculta al Ministerio de Hacienda, para realizar la transferencia de una parte del saldo total de recursos del FODES, pendientes de entregar a las municipalidades, por el monto de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, correspondientes hasta el mes de abril de 2021”, además que, esta pieza de correspondencia en el momento oportuno se someta a consideración la dispensa de trámite.

2- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas.

3- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, a efecto de incorporar la cantidad de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,500,000.00), provenientes de Préstamos Externos.

4- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, con el monto de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$374,100.00), provenientes de Préstamo Externo del BCIE.

5- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se apruebe “Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales e Institucionales”.

Se aprobó la modificación de agenda con 57 votos, a las 15:41 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 15:41 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

1A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario GANA, en el sentido se declare el 25 de mayo de cada año “Día Nacional del Paciente Sobreviviente de Cáncer”, como una fecha dedicada a reconocer y exaltar el esfuerzo y tenacidad de cada paciente que ha padecido y luchado contra esta enfermedad y la ha superado satisfactoriamente.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación

2A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario ARENA, en el sentido se reforme el Art. 72, de la Ley General de Educación, para establecer que los fondos de presupuesto escolar deben ser transferidos a los centros educativos en los meses de enero y junio de cada año, a fin de garantizar con recursos para su funcionamiento.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación

3A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el "Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado".

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

4A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el "Convenio sobre el Fomento de la Negociación Colectiva, 1981 (núm. 154)".

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

5A.-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía suscrito el 7 de octubre de 2021, que avala el Acuerdo de Préstamo No. 14669 suscrito el 24 de septiembre de 2021, por el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional y el 4 de octubre de 2021, por el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), por un monto de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$35,000,000.00), recursos que serán destinados para financiar la operación denominada "Línea de Crédito para la Reactivación Económica para el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador-BANDESAL".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto (Exp. 188-8-2021-2)

6A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, por la incorporación del Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), por un valor DE UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,320,000.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 7-A, a las 15:45 horas.

7A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, por la incorporación de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00) a la Asamblea Legislativa.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 15:53 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 60 votos, a las 15:54 horas.

Decreto No. 86

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 8-A, a las 15:55 horas.

8A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021 y la Ley de Salarios vigente del Órgano Judicial, por la incorporación de OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,115,000.00).

Se aprobó la dispensa de trámites con 58 votos, a las 16:25 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 60 votos, a las 16:46 horas.

Decreto No. 87

Se realizó el llamamiento del Diputado Arturo Batarse en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Ricardo Godoy, el Diputado José Villanueva en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, el Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Manuel Alfonso Rodríguez en sustitución del Diputado José Serafin Orantes y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 73 votos, a las 16:48 horas.

Se otorgó el espacio para razonar el voto de la pieza de correspondencia 8-A, a los Diputados que reservaron el espacio para su intervención, lo que inició a las 16:48 horas y finalizó a las 16:57 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Edwin Serpas, aprobado con 75 votos, a las 17:08 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 9-A, a las 16:58 horas.

9A.-Iniciativa del diputado presidente Ernesto Castro y de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales y Transitorias de Suspensión de Concentraciones y Eventos Públicos o Privados.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 17:09 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Marisela de Guardado.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución de la Diputada Marta Pineda, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Walter Coto y el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, aprobados con 76 votos, a las 17:34 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 9-A** con 63 votos, a las 17:35 horas.

Decreto No. 88

❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 10-A, a las 17:36 horas.

10A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita “Régimen Excepcional y Transitoria que faculta al Ministerio de Hacienda, para realizar la transferencia de una parte del saldo total de recursos del FODES, pendientes de entregar a las municipalidades, por el monto de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, correspondientes hasta el mes de abril de 2021”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 74 votos, a las 17:49 horas.

Después de varias intervenciones, la Diputada Suecy Callejas, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 10-A, lo que se aprobó con 70 votos, a las 18:47 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Francisco Villatoro y la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobados con 78 votos, a las 18:48 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 10-A** con 81 votos, a las 18:49 horas.

Decreto No. 89

11A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

12A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, a efecto de

incorporar la cantidad de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,500,000.00), provenientes de Préstamos Externos.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

13A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, con el monto de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$374,100.00), provenientes de Préstamo Externo del BCIE.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

14A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se apruebe “Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales e Institucionales”.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, en el cual justifique la constitucionalidad del objeto de control, en proceso de inconstitucionalidad, contra el Art. 167 inciso 4° de la Ley de Procedimientos Administrativos, por la infracción a los artículos 2 y 21 de la Constitución.(Inconstitucionalidad 128-2019)

Acuerdo Legislativo 97

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando nuevo informe a esta Asamblea Legislativa, quien deberá rendirlo dentro del plazo tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, haciendo una relación pormenorizada de los hechos, con las justificaciones que estime convenientes y certificando los pasajes en los que apoye la constitucionalidad de sus actuaciones, en proceso de amparo por la emisión del Art. 3 número 22, letra ch) de la Tarifa General de Arbitrios Municipales de Tejutla, departamento de Chalatenango.(Amparo 385-2020)

Acuerdo Legislativo 98

3.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando nuevo informe a esta Asamblea Legislativa, que deberá rendirlo dentro del plazo de tres días hábiles, haciendo una relación pormenorizada de los hechos, con las justificaciones que estime convenientes y certificando los pasajes en los que apoye la constitucionalidad de la situación impugnada, en proceso de amparo, contra esta Asamblea Legislativa por la emisión de la reforma del Art. 116, de la Ley de Telecomunicaciones, y el Art. 134 inciso 1° letra “A” de las Disposiciones Transitorias a través del Decreto Legislativo n.° 372, del 18 de mayo de 2016.(Amparo 629-2017)

Acuerdo Legislativo 99

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a las Notificaciones leídas, lo que se aprobó con 72 votos, a las 18:56 horas.

4.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el Art. 116-A, Inc. 1° de la Ley de Telecomunicaciones no existe la inconstitucionalidad alegada. (Inconstitucionalidad 167-2016)

(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 855-5-2019-1, de la Comisión de Economía)

5.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve declarar a lugar el inicio de proceso de inconstitucionalidad requerido mediante sentencia del Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo el 13 de noviembre de 2018, para analizar la constitucionalidad del Art. 147 ordinales 5° y 20° del Reglamento Interno de Trabajo de Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por la aparente infracción a los artículos 11 y 15 de la Constitución, y

a su vez, que esta Asamblea Legislativa, si lo considera procedente, realice la actividad legislativa necesaria para evitar un posible vacío normativo en el ámbito sancionador del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.(Inconstitucionalidad 62-2019)

(Se da por recibido y se remite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social)

6.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual falla sobreseer el presente proceso, y declara que en los artículos 1 y 72 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta violación del artículo 131 ordinal 6° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 43-2018)

(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 895-5-2019-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)

7.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara inconstitucionales, de un modo general y obligatorio, los artículos 31 inciso 1°, 32 inciso 3° y 33 incisos 1° y 2° de la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas.(Inconstitucionalidad 110-2017)

(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 2132-2-2018-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:00 horas.

X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- La Diputada María Isabel Argueta de Solano en sustitución del Diputado José Javier Palomo Nieto del 13 al 19 de octubre de 2021.

Se aprobaron los llamamientos para proximos períodos con 77 votos, a las 19:01 horas

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 19:01 horas, a las 19:03 horas.

XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 19:04 horas.